

de 1995, de la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo, publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 206, de 29 de agosto de 1996, por la presente se procede a la convocatoria de

Personal laboral

Una plaza de Trabajador Social en tercera edad. Sistema de provisión: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Mancomunidad.

Albaida, 2 de julio de 1997.—El Presidente, Enric Luján i Folgado.

16616 RESOLUCIÓN de 3 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Albaida (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 121, de 23 de mayo de 1997, y posteriormente, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.022, de 26 de junio de 1997, aparecen publicadas, íntegramente, las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, por el sistema selectivo de concurso-oposición y turno de promoción interna, de la siguiente plaza vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Albaida, correspondiente a la oferta de empleo público de 1997:

Escala: Administración General.

Subescala: Administrativa.

Grupo: C.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias solicitando la admisión a la realización de las pruebas selectivas, se presentarán, junto con el justificante de ingreso de los derechos de examen (1.000 pesetas) y los documentos acreditativos de los méritos alegados en la citada instancia, en el Registro General del Ayuntamiento de Albaida y podrán presentarse, igualmente, en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La resolución declarando aprobada definitivamente la relación nominal de admitidos y excluidos, y fecha, lugar y hora del comienzo de las pruebas de la fase de oposición y la valoración de méritos del concurso, se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia». Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Albaida, 3 de julio de 1997.—El Alcalde-Presidente, Joan A. Bodi i Quilis.

UNIVERSIDADES

16617 RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 1997, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se publica la relación de aspirantes excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Técnicos Superiores de Administración General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de abril, por el que se aprobó el Regla-

mento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y en la base 4.1 de la Resolución de 6 de marzo de 1997, de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Técnicos Superiores de la Administración General («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril),

Este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La relación certificada completa de admitidos y excluidos se encontrará expuesta al público en los siguientes tableros de anuncios de la Universidad «Carlos III», de Madrid: Rectorado (edificio 8) y Decanato (edificio 3), calle Madrid, 126, Getafe (Madrid), y en la Escuela Politécnica Superior, calle Butarque, 15, Leganés (Madrid), y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle María de Molina, 50, Madrid.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 14 de septiembre de 1997, a las diez horas, en el edificio Normante del Campus de Getafe, de la Universidad «Carlos III», de Madrid (calle Madrid, 125, Getafe, Madrid), para cuya realización se convoca a los señores aspirantes en llamamiento único.

Cuarto.—El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 5.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes señores:

Miembros titulares:

Presidente: Don Rafael Zorrilla Torras, Gerente de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Vocales: Don David Camino Blasco, Profesor titular de Universidad del área de «Economía Financiera y Contabilidad» de la Universidad «Carlos III», de Madrid; doña Paloma Arnaiz Tovar, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Universidad «Carlos III», de Madrid; don José María Ortega Antón, funcionario del Cuerpo de Técnicos Superiores de Administración General de la Comunidad de Madrid, en representación de la Comunidad Autónoma de Madrid; don José Antonio Moreiro González, Catedrático de Universidad del área de «Biblioteconomía y Documentación», en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Secretaría: Doña Piedad Sánchez Peña, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores de la Comunidad de Castilla-La Mancha, Universidad «Carlos III», de Madrid, con voz y sin voto.

Miembros suplentes:

Presidenta: Doña Carmen Jover Gómez Ferrer, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, Universidad «Carlos III», de Madrid.

Vocales: Don Agustín Eugenio de Asís Roig, Profesor titular de Universidad del área de «Derecho Administrativo» de la Universidad «Carlos III», de Madrid; doña Rosa Barbeitos, funcionaria del Cuerpo de Técnicos Superiores de Administración General de la Comunidad de Madrid, Universidad «Carlos III», de Madrid; don Ángel Manuel Moreno Molina, Profesor titular del área de «Derecho Administrativo» de la Universidad «Carlos III», de Madrid, en representación de la Comunidad Autónoma de Madrid; don Arturo Martín Vega, Profesor titular de Universidad del área de «Biblioteconomía y Documentación», en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios de la Universidad «Carlos III».

Secretario: Don Joaquín Llansó Sanjuán, funcionario Técnico Superior del Ayuntamiento de Barcelona, Universidad «Carlos III», con voz y sin voto.

Quinto.—Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al Rectorado de la Universidad «Carlos III» de Madrid, conforme a lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Getafe, 28 de mayo de 1997.—El Rector, P. D. el Secretario general, Luciano Parejo Alfonso.